



AYTO. EL FRANCO

Código de Documento ADL15I00JN	Código de Expediente ADL/2021/15	Fecha y Hora 12/11/2021 12:08	Página 1 de 2
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 1S00K6H291L105M02JD		

ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA NÚMERO 413, DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2021 POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA FORMAR PARTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN/A OFICIAL PINTOR A CONTRATAR DENTRO DEL PLAN DE EMPLEO EN EL MARCO DE LOS ITINERARIOS INTEGRALES DE ACTIVACIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL, CONVOCATORIA 2021

Vistas las bases publicadas en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la web (www.elfranco.es) y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento de El Franco, con el objeto de regular el proceso de selección para la contratación de un PINTOR OFICIAL dentro del programa Plan de Empleo en el Marco de los Itinerarios Integrales de Activación en el ámbito local, convocatoria 2021.

Vistas las solicitudes registradas de entrada en este Ayuntamiento dentro del plazo de 10 días hábiles, dispuesto para la presentación de las mismas (desde el día 28 de octubre hasta el día 11 de noviembre de 2021, ambos incluidos), y comprobadas las mismas, resulta:

ADMITIDOS PARA FORMAR PARTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Nº DNI
***3531**
***8465**

NO EXISTEN CANDIDATOS EXCLUIDOS PARA FORMAR PARTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN

A la vista de lo anterior, y en el ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVO:**

Primero.- Aprobar la lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas para formar parte del proceso de selección de un PINTOR OFICIAL dentro del programa Plan de Empleo en el Marco de los Itinerarios Integrales de Activación del Ámbito Local, convocatoria 2021.

Segundo.- Disponer de un plazo de 3 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de El Franco, a efectos de presentación de alegaciones / subsanaciones por parte de los interesados.

Tercero.- Finalizado el plazo de presentación de alegaciones / subsanaciones, se resolverá definitivamente, determinándose en ese momento la composición del Tribunal de Selección, y la fecha y



AYTO. EL FRANCO

Código de Documento ADL15I00JN	Código de Expediente ADL/2021/15	Fecha y Hora 12/11/2021 12:08	Página 2 de 2
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 1S000K6H291L105M02JD		

lugar en que se celebrará la valoración de la situación personal y méritos, publicándose esta resolución en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de El Franco.

Cuarto.- A fecha de formalización del contrato (09/12/2021) la persona seleccionada debe cumplir los siguientes requisitos: 1) Estar inscrito como demandante de empleo no ocupado en el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias y 2) Formalizar el compromiso de seguir el itinerario personalizado de inserción que será remitido por el Ayuntamiento al Servicio Público de Empleo.

LA ALCALDESA - PRESIDENTA



PEREZ SANCHEZ, CECILIA
Alcaldesa
12/11/2021 12:24

